Las páginas que siguen sintetizan trabajos parciales míos y, también, del conjunto de investigaciones que se han llevado a cabo en el Centro de Investigaciones Históricas a partir de finales de los 70. En su mayoría se abocan el estudio del periodo 1918-1932, años que suelen ser llamados *radicales*. Por la amplitud de la materia que pretendo tratar, sería difícil entrar en detalle. Al mismo tiempo, por la falta de respuesta a muchas cuestiones sobre este periodo, a veces tendré que concentrarme en una faceta particular, en demérito de otras.

EL REPARTO RADICAL

Desde la aparición de los libros de Heather Fowler Salamini y Romana Falcón sobre el agrarismo en Veracruz,[1] se ha dejado plasmada la importancia de los dos periodos de gobierno de Adalberto Tejeda (1920 a 24, y 1928 a 32) para la historia postrevolucionaria en el estado. En su primer cuatrienio, Tejeda repartió 123,239 hectáreas a 19,334 campesinos; en el segundo las cifras se elevaron a 334,493 y 45, 989, respectivamente.[2]

Si contrastamos estas cantidades de tierra repartida con los ciclos gubernamentales anteriores y posteriores, se encuentra uno de los fundamentos básicos del término *radical*. Durante el gobierno de Cándido Aguilar (de agosto 1914 a mayo 1920) se repartieron provisionalmente 89,394 hectáreas para 10,620 beneficiarios.[3] Después de los años 20 no ha habido ninguna administración que superara los niveles de entrega oficial de tierras. De tal manera que es fácil ver el relieve de los años de Tejeda en Veracruz.

Hasta cierto punto son comprensibles las cifras relativamente bajas que alcanzó la administración de Aguilar. Antes de 1920 el estado vivía todavía grandes perturbaciones a consecuencia de los bandos 'rebeldes' que se oponían al régimen constitucionalista; especialmente el de Roberto Cejudo, quien operaba en una amplia parte de la entidad, que fue instru-

mental en la alianza que se cuajó alrededor de Obregón y que desplazó al grupo carrancista del poder.[4] Pero, por otro lado, cuando el panorama nacional mostró una aceleración de la dotación de tierras para ejido la segunda mitad de los 30 en Veracruz se vio una reducción en el ritmo.

La fuerza de esta política de reparto fue suficiente para levantar una sólida alianza contra Tejeda. Desde dentro de la entidad, el periódico *El Dictamen* de Veracruz se encargó de difundir el descontento de los comerciantes del puerto y de las terratenientes (notablemente ganaderos) agrupados en la Unión de Agricultores. A partir de marzo de 1923, estas voces fueron capaces de involucrar a Obregón en el pleito por el poder estatal. Y, sumándose a las protestas locales y nacionales, los representantes de gobiernos extranjeros se quejaban de las radicalidad de la política tejedista (tanto en el ámbito rural como en el urbano e industrial). Por ejemplo, el agente consular británico en Tuxpan aseveró que:

> Tejeda pasa su tiempo tomando, durmiendo y comiendo y la doctrina que predica es la que la Revolución se dirige contra el capital y los extranjeros, que el objetivo es asegurar México para los mexicanos, esto es para los indios...[5]

Si bien limito la cuestión al campo veracruzano, cabe señalar que el aspecto *radical* de esos años se manifestaba también en las ciudades. La misma fuente británica habló de los conflictos obreros suscitados en el valle de Orizaba en estos términos:

> "El Gobernador del Estado asumió un interés personal respecto a los problemas y estuvo unos días en Orizaba. Sin embargo, en lugar de conciliar las cosas, parece que su actuación reforzaba a los obreros, aun cuando la ley del Estado sobre esta materia no les daba ningún derecho para reclamar lo que reclamaban."[6]

En este sentido los años de Tejeda destacan por una actividad legislativa que pretendía modificar sustancialmente las condiciones de trabajo de los obreros.[7] Y en su conjunto manifestaba una política que favorecía las reivindicaciones de orden popular: tierras, salarios, salud, educación y vivienda.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA